



DECRETO ALCALDICIO N° 2336 /
AUTORIZA MOD. PRESUP. N° 19 AÑO 2015.
REQUINOA, 24 de Agosto de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Certificado N° 86 del Secretario Municipal que certifica que en Sesión Ordinaria N° 99 del Honorable Concejo Municipal de fecha 33 de agosto del 2015, el que aprueba en forma unánime Modificación Presupuestaria presentada Municipal N° 19 año 2015.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria N° 19 Municipal año 2015, de acuerdo a detalles que se adjuntan.

Modificación N° 19

Código de Cuentas	Descripción	Área Gestión	Aumenta	Disminuye
215.22.04.001.000.000	Materiales de oficina	P. Sociales/OPD		100.000
215.22.08.007.000.000	Pasaje, fletes y bodegajes	P. Sociales/OPD		100.000
215.22.09.003.000.000	Arriendo de vehículos	P. Sociales/OPD		250.000
215.22.08.011.000.000	Servicio de producción y desarrollo de eventos	P. Sociales/OPD	450.000	
TOTALES			450.000	450.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/knc

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (2)